

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD PARA EL AJUSTE CONTABLE RELATIVO A LA IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES DEL AÑO 2025 A ENTIDADES E INSTITUCIONES DE CARÁCTER SOCIAL SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE DESARROLLEN PROYECTOS DE FOMENTO DE LA VIDA INDEPENDIENTE Y LA AUTONOMÍA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS CUIDADORES QUE COMPLEMENTEN LAS ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD.

EXPEDIENTE 511/2025/04165

A la vista de la propuesta de resolución formulada por el Subdirector General de Innovación Social y Atención a la Discapacidad, por la que se propone aprobar el ajuste con efecto contable a la convocatoria pública de subvenciones 2025 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de fomento de la vida independiente y la autonomía de las personas con discapacidad y sus cuidadores que complementen las actuaciones de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad, del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, y en virtud de las atribuciones conferidas en el apartado 6º.1.1 del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad,

RESUELVO

Aprobar el ajuste con efecto contable a la convocatoria pública de subvenciones 2025 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos de fomento de la vida independiente y la autonomía de las personas con discapacidad y sus cuidadores que complementen las actuaciones de la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Discapacidad para el ejercicio económico incrementando el crédito de la propuesta número 1800011593, autorizando el gasto (A+), por importe de 2.080,00 euros correspondiente a la aplicación 001/180/231.09/489.01 del expediente 511/2025/04165.

Firmado electrónicamente
LA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
Y ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD
María de la Consolación Alfaro Moreno

Paseo de la Chopera, 41 – 1ª pta. 28045 Madrid
dgserviciosociales@madrid.es

